

quedar bien parado con el resultado de la suscripcion abierta, por su iniciacion, en la que todos los Concejales, como particulares, se han apresurado á suscribirse por cantidades crecidas y tal vez, excediéndose de su posibilidad, á cuyo ejemplo todo el vecindario ha respondido con entusiasmo, de suerte, que la suma de todo lo que se recaude aqui, será tan respetable, como puede serlo las de otras provincias mas ricas y prósperas.

Rectifica el Sr. Gomez Diers en levantadas frases y patrióticos conceptos, expresando que sus aspiraciones son únicamente las de que el nombre de Murcia quede en la presente ocasion á la altura que se merece, no llamando luego en la Gaceta la atencion por lo exiguo de la cifra, sino por el esfuerzo que representen sus donativos. No obstante estos deseos suyos, se ve obligado á resignarse á lo que el Ayuntamiento estime pueda dar, si bien cree pudiera ser la cuarta parte de lo conseguido para Inyrevistos, ó sea dos mil quinientas pesetas.

Se acuerda con-  
tribuir á la suscri-  
cion con 1500 p[er]tos.

Rectifican los expresados Sres. Y final-  
mente se acordó contribuir á la suscripcion con el donativo de mil quinientas pesetas, sintiendo que no pueda ser mayor, por las raras y raras dicitas, cuya cantidad se librará con cargo al capítulo de Inyrevistos, y ha de ser de abono en las cuentas municipales, conforme á la disposicion tercera